

SESION ORDINARIA N°10/18.-

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA
MIERCOLES 04 DE ABRIL 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:13 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social don Luis Basaul Craviolatti, el Director de Unidad de Control, Contador Auditor, don Rodrigo Arellano León, participan en esta sesión: la Coordinadora de Prodesal, Sra. Gabriela Vargas Zúñiga, Señorita Lorena Iglesias Boisier, Directora Departamento de Salud Municipal Santa María, Jefa Administración y Finanzas, Srta. Ana Rodríguez Hernández, se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior. (21/03/2018)
- 2.- Informaciones.
- 3.- Prodesal
- 4.- Informe Personal
- 5.- Declaración Intereses y Patrimonio (DIP)
- 6.- Entrega Plan Seguridad Pública
- 7.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria, dándose lectura al Acta.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR. (21/03/2018)

Se da lectura al acta anterior, consultando Sr. Alcalde si tienen alguna observación, acotación o sugerencia al acta, la cual Señores Concejales dan su aprobación.

2.- INFORMACIONES.

Sr. Alcalde informa que hoy lo invitó la señorita Natali Rozas, deportista a una entrevista con el canal VTV, San Felipe, a las 18:30 hrs., la cual la acompañara.

Sr. Leiva solicita la palabra al Sr. Alcalde para dar información con el Concejal Arancibia, indicando que ya se constituyeron como Comisión Medio Ambiente, empezando a trabajar la Ordenanza Municipal y con respecto al uso de las bolsas plásticas, se utilizaran solamente para traslado, esto es con el fin de que estén informados sobre lo que se está realizando.

Sr. Alcalde, informa que a partir de este mes se va a nombrar a don José Luis Silva, como Inspector Municipal, más Encargado de Emergencia, con el fin de hacer válida sus citaciones e infracciones, ante el Juzgado de Policía local, ya que para esto debe estar Decretado como Inspector, agradece la intervención de la Concejala Sra. Cristina en esto.

Sra. Cristina, agrega que es importante este nombramiento, ya que viene el tema de las mascotas y se va a requerir de un Inspector municipal.

Sr. Alcalde informa que para mañana 05/04/18, está invitado por los huasos de la comuna, para viajar a Rancagua al Campeonato Nacional de Rodeo.

Sr. Alcalde informa que el día viernes tiene citada gente por el lobby, luego el programa de radio, reunión con salud, invitación de Club Unión Jahuel, a esto Sra. Cristina indica que el día viernes hay dos actividades a la misma hora, Condominio Tres Carrera y el Club Deportivo Unión Jahuel, cena a las 21:00 hrs., día sábado patinaje en Población La Higuera, reunión Casa Estudio y para terminar la competencias de motos.

Sr. Alcalde cuenta lo más relevante que el día lunes estuvo en reunión con el Ministro de Vivienda, la cual les fue bastante bien con los recursos para el Comité Habitacional Valle Verde.

Sr. Alcalde indica que se están retomando todos los proyectos, don Eduardo está trabajando fuertemente en eso, también se sigue trabajando el tema de las mascotas, a esto Sra. Cristina indica que se encargaron 500 chips, los que vienen de Japón en un tiempo aproximado de un mes, sería como para el 15 de abril, tiene un costo de 5 mil pesos por mascota este valor se cobra con el propósito de seguir comprándose chips.

Sra. Marisol, consulta si los chips van a ser cobrados, a esto Sra. Cristina aclara que el trabajo completo va a costar 5 mil pesos, incluyendo el chips más la veterinaria, la idea es seguir comprando chips, Sra. Marisol indica que ella consulta porque como el municipio había realizado aporte pensaba que era gratis, además consulta si la persona tiene más perros cuanto debe pagar, Sra. Cristina responde 5 mil por mascota, ya que particular cuesta 15 mil pesos.

Sr. Alcalde agrega que este trabajo cuesta 15 mil pero el municipio esta subvencionando una parte y el vecino debe aportar 5 mil pesos, a esto Sra. Cristina agrega que la idea es programar por sectores indica que las mascotas que tienen chips son lo que se hizo proyecto de 1000 mascotas gratis esos están listos, lo único que debe hacer la gente es ir a inscribirlos, si no tienen el código deben hablar con Verónica y ella los busca, hay como 3 mil mascotas que están operados que falta por colocarles chips, se analiza el tema de los perros que están en la calle que va a pasar con ellos, de acuerdo a la ordenanza, se conversa el tema ampliamente, Sra. Cristina agrega que en esto va a tener un rol muy importante el inspector municipal, se va a tener que tener clara la ordenanza, las multas que se van a tener que cobrar por los perros en la calle etc.

SALUD

Señorita Lorena Iglesias Boisier, Directora de Salud Municipal, saluda a los presentes y comienza informando que hoy día se integraron los dos médicos nuevos el Dr. Roberto Figueroa que estará en la posta Sta. Filomena por lo menos 22 hrs., y el resto de horas en el Cesfam y la Dra. Ingrid Kraudy estará en el Cecosf de Las Cadenas con el Dr. Rivillo y el resto de horas en el Cesfam, ellos están colocándose al día para comenzar desde el lunes con atención de pacientes, cuenta que hace una semana recorrieron con don Claudio, la posta y el Cecosf viendo las reparaciones que se han realizado, por lo que lo más probable es que se esté en condiciones de inaugurar a fin de mes o principio de Mayo, explica las reparaciones que se están realizando, motivo por el que esta acá, la cual se requiere autorización para la compra directa de servicios de mantención de infraestructura para el Cesfam y Cecosf, por el monto de \$4.391.100, a esto Señores Concejales consultan cuantas veces pueden aprobar trato directo Sr. Alcalde responde que las veces que sea necesario y

da lectura a párrafo de la Ley 18.695, artículo 65 que permite omitir la licitación pública, con Acuerdo de Concejo, en casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas.

Señorita Lorena para terminar indica que cuando se terminen las obras, que podría ser la próxima semana o subsiguiente, le gustaría que hicieran un recorrido a la posta y el Cecosf, para que vean como se invierten los recursos que han aprobado, a esto sr. Alcalde indica que el tercer concejo del mes (18/04/18), se visitara la posta y el Cecosf, y con toda esta información y opiniones de los Señores Concejales POR UNANIMIDAD, DAN SU APROBACION Y CONFORMIDAD A SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORITA LORENA IGLESIAS BOISIER, DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL, PARA REALIZAR COMPRA DIRECTA DE SERVICIOS DE MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CESFAM Y CECOSF, POR EL MONTO DE \$4.391.100, con esto se retira de la sesión.

Sra. Cristina, consulta por fecha de la cuenta pública, ya que tiene duda porque le indicaron que se había cambiado la fecha a esto Sr. Alcalde informa en forma oficial que la cuenta Pública se realizará el día 20 de abril, a las 20:00 hrs., su idea es invitar todas las autoridades nuevas y de acuerdo a la ley se entrega a todos el mismo día como son: Concejo municipal, Cosoc, Consejo de Seguridad y Comunidad.

Sra. Cristina, se refiere a la reunión de la regional Aconcagua, indica que le entregaron un CD solicito el material aún no se lo entregan siente que no fue algo provechoso, se iba con el objetivo de saber en qué consistía el planteamiento sobre la región, pero no se dijo nada concreto.

Sra. Marisol, agrega que se dijo en reunión Aconcagua de hacer carteles y colocar dentro de la comuna, indica que San Esteban ya los tiene instalado y como fue un compromiso de todas las comunas consulta cuando se colocaran los de santa María, a esto sr. Alcalde agrega que el primer acuerdo que hay que tomar y que se solicitó a todos, si estaban de acuerdo en ser Región de Aconcagua, Sra. Cristina agrega que ella entiende eso, pero sí como equipo, estar claros en las cosas que como región se quieren, como beneficios para informar a la gente.

Sr. Leiva, indica que para él es rescatar la Región de Aconcagua y el proyecto o informe entrega las pautas para decir si es viable la región de Aconcagua y es viable de acuerdo a lo que expone la Concejal Marisol, que no es menor como es el caso de hospital base dentro del perímetro con un tiempo demoroso para ir a Valparaíso a atenderse a la región uno de los hospitales en este caso, el de San Felipe o Los Andes tendría proyección para tener todas las especialidades, como son oncología y una serie de otras cosas esos son los beneficios, a esto Sr. Alcalde indica que lo que implica es el costo para hacerla región y así señores Concejales dan sus opiniones.

3.- PRODESAL

Señorita Gabriela Vargas, coordinadora de Prodesal de Santa María, saluda a los presentes e indica que como todos los años viene a solicitar el aporte municipal, lo que se requiere que se apruebe un 15% de lo que aporta Indap, indicando que este año ellos aportaran el monto de \$48.384.300, por lo que el municipio debe aportar la cantidad de \$7.344.000, el aporte de Indap es para honorarios del equipo técnico, movilización y la mesa de coordinación de reuniones que se hacen 3 veces al año que se hacen con los representantes del Prodesal y el aporte del municipio son 2 tercios para servicios complementarios que

son \$4.896.000, contratación de especialistas en todos los rubros que manejan, también se pagan transporte de giras y el tercio que son \$2.448.000, es el complemento de honorarios al equipo técnico, indica que todo esto está normado siendo oficios y normas que tiene Indap, por último se hace entrega documento donde expresa el aporte en efectivo para lo que se requiere.

Sr. Alcalde indica que el valor es parecido al año pasado, en razón del impacto que tiene este programa que beneficia a muchos productores con proyectos, señores Concejales luego de dar sus opiniones y siendo en beneficio de la comuna, **POR UNANIMIDAD DAN SU APROBACION Y CONFORMIDAD A SOLICITUD DE LA SEÑORITA GABRIELA VARGAS ZUÑIGA, COORDINADORA PRODESAL SANTA MARIA, DE APORTE POR EL MONTO DE \$7.344.000, PARA LA EJECUCION DEL PRODESAL PERIODO MAYO 2018 A ABRIL 2019,** y con esto se retira de la sesión.

4.- INFORME PERSONAL

Sr. Basaul, indica que la ley 20.922, solicita que se entregue al Concejo Informe del personal cada 3 meses.

Señorita Jefa de Finanzas, hace entrega a cada Sr. Concejales carpeta con información para dar cumplimiento a la Ley N°20.922 y al Consejo para la Transparencia sobre contrataciones y funcionamiento de la municipalidad, indica que lo que se presenta es el personal que está actualmente, tanto planta como a contrata y posteriormente en lo que corresponde a los ítem de parques y jardines, código del trabajo, así mismo honorarios.

A esto Señores Concejales intervienen indicando si se puede considerar en esta nómina el nombre de los funcionarios, a esto Sr. Alcalde indica que el documento pueden analizarlo y hacer las consultas en la próxima sesión y con esto Srta. Jefa de Finanzas se retira de la sesión.

5.- DECLARACIÓN INTERESES Y PATRIMONIO (DIP)

Sr. Basaul, se refiere a la declaración de intereses y patrimonio en la comuna correspondiendo efectuar 84 declaraciones, la cual considera los 3 servicios, municipal, educación y salud incluyendo Concejales y Alcalde, indica que aún no están claras las fechas, porque de acuerdo a lo que establece la ley es hasta el último día del mes entendiendo que el último día es el último día hábil, de acuerdo a las dudas se consultó con la asesoría legal, indicándole que por ser día viernes festivo se corría al día lunes, agrega que se comenzó a chequear toda la situación y en relación a eso se generaron ciertas dudas de acuerdo a lo que dice la ley el municipio por parte del alcalde tiene que enviar con un plazo de 30 días para enviar la información sobre todo el proceso incluso permiten que alguna manera las personas a esa fecha pueden hacer sus declaraciones pero si tomando en consideración que se hacen fuera de plazo, se hizo consulta con funcionario de Contraloría quien tampoco tiene clara la fecha, haciendo el chequeo general de los 84, habían 72 que realizaron su declaración faltando 12, en razón de esto se envió correo electrónico a los dos servicios educación y salud quienes son los que faltan, Sr. Basaul da lectura a listado de funcionarios que se encuentran dentro del DIP.

Sr. Basaul, indica que el proceso que sigue es enviar la información con las fechas de ingreso y frente a esto la Contraloría va a oficiar llegando la certificación otorgando 10 días para que corrijan observaciones si es que las tienen, si la persona no cumple nuevamente le otorgan 10 días o le formulan cargos si la persona no vuelve a cumplir o no quedan satisfechos con la información que están planteando se tiene que realizar la aplicación de



una multa a beneficio fiscal de 5 a 50 UTM mensuales, deja claro que todos los funcionarios están informados.

6.- ENTREGA PLAN SEGURIDAD PÚBLICA

Sr. Alcalde hace entrega Plan de Seguridad pública a Señores Concejales que faltaban deja la palabra al Sr. Concejel Leiva quien como miembro del Consejo de Seguridad Comunal en conjunto con la Concejel Sra. María Cristina Meza y el presidente del Concejo don Claudio Zurita indica que ellos oficializaron en la entrega del plan comunal de seguridad el cual está compuesto de las distintas acciones que se van a realizar durante la vigencia del plan entregado, por lo que se puede decir, que este plan comenzó a regir en la comuna de Santa María.

Sr. Arancibia solicita si se puede obtener más ediciones, para entregar la información a los vecinos de la comuna, la UNCO, Juntas de vecinos, Club deportivos etc.

Sra. Cristina agrega que se sacó una cierta cantidad más que nada para hacer entrega formal al equipo de seguridad, pero como ahora ya está presentado se puede multiplicar la información para ser repartido a las diferentes organizaciones y comunidad en general a esto sr. Leiva agrega que también está en la página de la municipalidad está disponible, la idea es abaratar costo.

Sr. Alcalde agrega que se está en condiciones de postular a proyecto de seguridad nuevamente la idea es colocar cámaras en las entradas de Santa María, además informa que se está trabajando con turnos la oficina de Seguridad, con Luz Cisterna y Oriana Osorio y en la noche Luis Fernández, el número de teléfono oficial es el 1447.

6. ACUERDOS

31) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, DA SU APROBACION A SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORITA LORENA IGLESIAS BOISIER, DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL, PARA REALIZAR COMPRA DIRECTA DE SERVICIOS DE MANTENCION DE INFRESTRUTURA PARA EL CESFAM Y CECOSF, POR EL MONTO DE \$4.391.100.

32) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, DA SU APROBACION DE APORTAR EL MONTO DE \$7.344.000, PARA LA EJECUCION DEL PRODESAL PERIODO MAYO 2018 A ABRIL 2019, SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORITA GABRIELA VARGAS ZUÑIGA, COORDINADORA PRODESAL SANTA MARIA,

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 17:55 horas.-